



AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-003/2021

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 19 de febrero de 2021, en las instalaciones del Salón del H. Cabiildo ubicado en Palacio Municipal Sin número de la Zona Centro de esta Ciudad; se reunieron los Servidores Públicos Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento, los CC. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, Presidente Ejecutivo del Comité, Rogelio Aarón Gámez Zapata, Secretario Ejecutivo del Comité, Vocales: Laura Patricia González Alvarado, Tesorera Municipal, Patricia Elizabeth Flores González, Directora de Compras, Jesús Manuel Alvidrez Zapata, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas, Titular del Órgano de Control: Rubén Sánchez Trejo, Contralor Interno, Invitado Especial: el C. Serafin Castillo Chávez, Regidor; con objeto de llevar a cabo en base al Artículo 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Estatal OM/COMITÉ/LPE-003/2021 relativo a la acción Conservación de relleno sanitario bajo lineamientos y normativas para su buen funcionamiento (arrendamiento de maquinaria y equipo de operación para el relleno sanitario sin opción a compra, incluye operador, combustible, lubricantes, reparaciones mayores y menores (periodo del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021)) de conformidad con el Artículo 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, así como lo previsto en el numeral 12.3 de las Bases.

Este acto es presidido por el C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, servidor público designado por la convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado.

En términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí al final del acto todos los participantes deberán firmar el acta; en caso de no hacerlo alguno de ellos, no se invalidará está, entregándoseles copia de la misma con acuse de recibo al licitante asistente, asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontría número 111 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por el licitante Consorcio de Proyectos y Obra Civil Regional S.A. de C.V., el comité determinó que el licitante cumple con lo solicitado en la convocatoria





AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-003/2021

y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en el punto trece de las bases, se dictaminó como solvente, como se indica a continuación.

Licitante	Propuesta económica	Importe sin I.V.A.	I.V.A.	Total incluyendo el I.V.A.
Consorcio de Proyectos y Obra Civil Regional S.A. de C.V.	Solvente	\$ 11,465,517.24	\$ 1,834,482.76	\$ 13,300,000.00

Por lo anteriormente expuesto, con las facultades que le otorga el Art. 35, 36 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. designa al **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz** para emitir el fallo de la presente licitación; así como el **C. Jesús Manuel Alvidrez Zapata** como responsable de la Evaluación Técnica de la Proposición, en pleno determinan adjudicar al licitante **Consorcio de Proyectos y Obra Civil Regional S.A. de C.V.** el contrato de la presente licitación por un monto de **\$ 13,300,000.00 (Trece millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** por haber cumplido con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones.

Se indica que la **firma del contrato se efectuará el miércoles 24 de febrero de 2021 a las 12:00 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontría número 111 Altos de esta Ciudad. Así mismo se le recuerda que **se otorgarán pagos mensuales a mes vencido dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término del mes de servicio prestado. No se otorgará anticipo. Sin que esto afecte la continuidad del servicio prestado**; mismo que deberá ser proporcionado de manera ininterrumpida, los pagos serán a través de la Tesorería Municipal en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P. debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago la factura en original.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:11 horas del día 19 de Febrero de 2021**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.

Esta acta consta de 3/3 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Nombre

Cargo

Firma



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.



AYUNTAMIENTO

2018 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. OM/COMITÉ/LPE-003/2021

C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Oficial Mayor.	
C. Rogelio Aarón Gámez Zapata	Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Director Jurídico.	
C. Laura Patricia González Alvarado	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Tesorera Municipal.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Directora de Compras.	
C. Jesús Manuel Alvidrez Zapata	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P. y Encargado de despacho de la Dirección de Obras Públicas.	
C. Rubén Sánchez Trejo	Titular del Órgano de Control	

Invitados Especiales

C. Serafin Castillo Chávez	Regidor	
----------------------------	---------	--

Licitantes

Nombre	Empresa	Firma
C. Isidro López Morales	En representación de Consorcio de Proyectos y Obra Civil Regional S.A. de C.V.	

FIN DEL ACTA



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018-2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.